

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL CONCURSO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CUBIERTAS Y LÍNEAS DE VIDA DE DIVERSOS EDIFICIOS GESTIONADOS POR EL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente Concurso se distinguen dos LOTES

LOTE 1: tiene por objeto la realización de diversas labores de mantenimiento y conservación en las cubiertas.

LOTE 2: Certificación y mantenimiento de líneas de vida y demás dispositivos de seguridad de las cubiertas de las instalaciones deportivas gestionadas por el PMD de Donostia-San Sebastián.

2. INSTALACIONES DEPORTIVAS Y CUBIERTAS A MANTENER

Será objeto de las prestaciones del presente concurso las cubiertas, terrazas, voladizos y marquesinas de los edificios deportivos municipales que a continuación se detallan:

A. POLIDEPORTIVOS

A1. Polideportivo José Antonio Gasca.

Marquesina de acceso Público
Terraza sobre vestíbulo de acceso
Terraza lado monte

A2. Velódromo de Anoeta (Antonio Elorza) y edificio anexo.

A3. Polideportivo Piscinas Paco Yoldi, polideportivo, piscinas y zonas comunes

Terraza de Oficinas Departamentos Actividades y Personal
Terraza de Oficinas Departamento Instalaciones
Terraza sobre acceso GBC
Terraza sobre cubierta de Gimnasio

A4. Polideportivo de Alza.

Terraza Bar, Cubierta del bar y ciclo indoor
Terraza solarium
Cubierta de WC hall polideportivo

A5. Polideportivo de Bidebieta.

Terraza sobre escalera
Terraza sobre Pasillo de Canchas y Minifrontones

A6. Polideportivo de Egia.

Marquesina acceso

A7. Polideportivo de Bentaberri.

Marquesina de Acceso a Grada
Terraza de Cubierta Oeste
Terraza de Cubierta Este
Terraza de Cubierta de Gimnasios, Este

A8. Cubierta Miniestadio y torre de vídeo-finish.

Terraza de Video-finish

A9. Centro Cívico Intxaurreondo

Terraza cubierta de sala de calderas

A10. Polideportivo Etxadi

Terraza Cubierta Bar

Marquesina fachada Piscina

B. FRONTONES:

B1. Trinquete (Gasca).

B2. Atano III.

Terraza 1^a, 2^a y 3^a Planta

B3. Carmelo Balda y edificio anexo.

B4. Añorga Txiki.

B5. Amara-Zaharra.

- Marquesina

B6. Lopetegi (Loiola).

B7. Alza.

B8. Bidebieta.

B9. Egia.

Marquesina acceso

B10. Lautximeneta (Igara).

- Marquesina

B11. Igeldo.

B12. Antiguu.

B13. Zubieta.

C. BOLATOKI:



C1. Alza.

C2. Ategorrieta.

- Si dentro de la vigencia del contrato se incorporasen nuevos edificios, zonas o servicios, se establecerán las condiciones específicas para ellos de acuerdo a las condiciones generales del contrato en vigor, ampliándose el importe correspondiente en su caso.

D. POSIBLES EDIFICIOS A INCORPORAR A LO LARGO DEL PERIODO DEL CONTRATO.

- Piscinas Zuhazti
- Polideportivo Mons
- Polideportivo Pio Baroja
- Polideportivo Manteo
- Tenis Ondarreta
- Instalaciones deportivas de Riberas de Loyola

LOTE 1

3. PRESTACIONES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS CUBIERTAS.

Las peculiaridades constructivas, la ubicación y orientación de cada una de las cubiertas de los edificios, así como la estación del año, condicionarán las labores a realizar y la frecuencia de estos trabajos.

Para la realización de todos estos trabajos, el adjudicatario del servicio deberá contar con los medios auxiliares y las medidas preventivas en materia de seguridad laboral necesarias, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos estas labores se deben desarrollar en altura.

La ejecución de obras de rehabilitación de las cubiertas por parte del PMD no supondrá modificación del contrato, siempre y cuando dichas obras no afecten sustancialmente a la configuración de las mismas.

Para la prestación de estos servicios, se deberá presentar un plan de Seguridad y Salud Laboral adaptado a las peculiaridades y realidad existente en cada cubierta de los edificios objeto del presente concurso.

Así mismo, al objeto de que se adopten las medidas de seguridad oportunas para poder acceder a las cubiertas y tejados de los edificios, en el **ANEXO II** (BPG) se documentan

diversas consideraciones sobre la salud y seguridad.

No obstante, y como norma general, a la hora de acceder a las cubiertas se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Antes de acceder a la cubierta se deberá avisar en el Departamento de Instalaciones Deportivas del PMD, a las personas que se determinen.
- Nunca realizar trabajos en cubierta estando solo.
- Nunca trabajar sobre cubiertas cuando sople viento superior a 50 Km/h.
- Suspensión de trabajos en caso de heladas, lluvias, nevada o temperaturas extremas.
- Evitar desplazarse con carga en las manos.
- Usar calzado adecuado antideslizante.
- Por las escaleras de acceso, subir y bajar siempre con las dos manos libres y de frente a estas.
- El tiempo de permanencia en las cubiertas, deberá ser el mínimo indispensable para la realización de las tareas previstas.

Se deberán prestar al menos los siguientes servicios:

A) SERVICIO ORDINARIO Y PERIÓDICO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

3.1 Trabajos de limpieza de los canalones, limpieza de los desagües pluviales de los canalones y de los que existan en la cubierta. Recogida y retirada de sedimentos y suciedad existente en las cubiertas, los canalones y desagües de pluviales de las cubiertas. Para realizar estos trabajos de limpieza, se distinguen dos temporadas en las que se variará la frecuencia de limpieza, Primavera Verano (del 1 de abril al 30 de septiembre) y Otoño Invierno (del 1 de octubre al 31 de marzo).

POLIDEPORTIVOS-PISCINAS	1 de abril/30 sept.	1 de oct./31 de marzo	Total anual
J.A. Gasca	1 limpieza trimestral	1 limpieza bimensual	5 limpiezas
Velódromo Antonio Elorza	1 limpieza semestral	1 limpieza semestral	2 limpiezas
Anexo velódromo	1 limpieza semestral	1 limpieza semestral	2 limpiezas
Paco Yoldi	1 limpieza trimestral	1 limpieza bimensual	5 limpiezas
Alza	1 limpieza semestral	1 limpieza trimestral	3 limpiezas
Bidebieta	1 limpieza trimestral	1 limpieza mensual	8 limpiezas
Egia	1 limpieza semestral	1 limpieza trimestral	3 limpiezas
Bentaberri	1 limpieza semestral	1 limpieza trimestral	3 limpiezas
Torre vídeo finish	1 limpieza semestral	1 limpieza semestral	2 limpiezas
Miniestadio	1 limpieza semestral	1 limpieza semestral	2 limpiezas
CC Intxaurreondo	1 limpieza semestral	1 limpieza semestral	2 limpiezas
Etxadi	1 limpieza trimestral*	1 limpieza bimensual	5 limpiezas

*Limpieza del deagüe de los canalones de los tralúcidos de la cubierta de pádel

POSIBLE AMPLIACION DE INSTALACIONES DURANTE EL TRANSCURSO DEL CONTRATO

Piscinas Zuhazti	1 limpieza semestral	1 limpieza semestral	2 limpiezas
Polideportivo Manteo	1 limpieza semestral	1 limpieza semestral	2 limpiezas
Polideportivo Mons	1 limpieza semestral	1 limpieza semestral	2 limpiezas
Polideportivo Pío Baroja	1 limpieza semestral	1 limpieza semestral	2 limpiezas
Tenis Ondarreta	1 limpieza semestral	1 limpieza semestral	2 limpiezas
Instalaciones Riberas	1 limpieza semestral	1 limpieza semestral	2 limpiezas



FRONTONES	1 de abril/30 sept.	1 de oct./31 de marzo	Total anual
Trinquete	1 limpieza semestral	1 limpieza trimestral	3 limpiezas
Atano III	1 limpieza semestral	1 limpieza bimensual	4 limpiezas
Carmelo Balda	1 limpieza semestral	1 limpieza trimestral	3 limpiezas
Añorga Txiki	1 limpieza semestral	1 limpieza trimestral	3 limpiezas
Amara Viejo	1 limpieza semestral	1 limpieza trimestral	3 limpiezas
Lopetegi (Loiola)	1 limpieza	1 limpieza	2 limpiezas
Alza	1 limpieza	1 limpieza	2 limpiezas
Bidebieta	1 limpieza semestral	1 limpieza trimestral	3 limpiezas
Egia	1 limpieza semestral	1 limpieza trimestral	3 limpiezas
Lautximeneta (Igara)	1 limpieza semestral	1 limpieza trimestral	3 limpiezas
Igeldo	1 limpieza semestral	1 limpieza trimestral	3 limpiezas
Antiguo	1 limpieza semestral	1 limpieza trimestral	3 limpiezas
Zubieta	1 limpieza	1 limpieza	2 limpiezas

BOLATOKI	1 de abril/30 sept.	1 de oct./31 de marzo	Total anual
Alza	1 limpieza semestral	1 limpieza trimestral	3 limpiezas
Ategorrieta	1 limpieza semestral	1 limpieza semestral	2 limpiezas

3.2 Poda periódica. En aquellos edificios en los que por su proximidad la vegetación pueda afectar al adecuado mantenimiento de la cubierta y canalones, se deberá realizar la poda y desbroce de árboles y de la vegetación que pueda afectar a estos elementos. Los restos de esta poda y limpieza se deberán recoger, gestionar retirar.

3.3 Limpieza vegetal y aplicación de herbicidas. Retirada de raíces vegetales, que puedan haber crecido en los diferentes elementos de la cubierta, y aplicación de herbicida, en los canalones, terrazas y cubiertas, donde pueda crecer vegetación que afecte a las cubiertas, se aplicarán los productos herbicidas que retarden o impidan este crecimiento. Se deberá presentar la ficha técnica del producto.

3.4 Limpieza de marquesinas, voladizos, y terrazas del edificio. Asimismo junto con la limpieza y mantenimiento de la cubierta propiamente dicha, se deberán limpiar las marquesinas, los voladizos y los sumideros, así como las terrazas no transitables de los edificios señalados en la relación de edificios a mantener del documento, la periodicidad de esta limpieza coincidirá con la de los canalones.

3.5 Inspección visual. Aprovechando la limpieza periódica de los canalones, se realizará una inspección de toda la cubierta, faldones, cumbreras, aleros, impermeabilizaciones, aislantes, albardillas y en general cualquiera de los elementos que componen la cubierta.

3.6 Informe periódico. Después de cada limpieza, se remitirá al Departamento de Instalaciones del PMD un informe, según **ANEXO III**, en soporte digital que contendrá al menos;

Fecha de la visita:

Hora de inicio y finalización de la visita:

Fotografías anteriores y posteriores a la limpieza:

Observaciones/Incidencias

Anomalías detectadas en la cubierta:

Nombre de Operario:

3.7 Informe anual, anualmente se remitirá al Departamento de Instalaciones del PMD un informe en soporte digital de los trabajos realizados por la empresa.

B) SERVICIO DE ATENCIÓN URGENTE Y DE REPARACIÓN PUNTUAL

3.8 Atención urgente. Cuando esté prevista la realización de una competición o evento dentro de las instalaciones, y se produzcan goteras o entradas de agua de la cubierta, que influyan en el normal desarrollo del acontecimiento, se deberá prestar atención urgente para la solución de la gotera en menos de **1 hora**, teniendo en cuenta que estos eventos suelen celebrarse en fines de semana y festivos, para lo que se deberá facilitar un teléfono de contacto.

Las notificaciones de estas atenciones urgentes se realizarán por parte del Encargado de la instalación, Técnico de Zona o superiores.

3.9 Servicio de reparación. Cuando se detecten goteras y entradas de aguas en las cubiertas de los edificios deportivos objeto del concurso, se deberá atender y dar una solución al menos provisional a la gotera en un plazo máximo de 24 horas. Posteriormente se deberá dar cuenta a los servicios técnicos de Donostia Kirola de los trabajos realizados y el alcance de la gotera.

LOTE 2: SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE LÍNEAS DE VIDA Y ANCLAJES

3.10 Certificación de revisión de las líneas de vida y dispositivos de seguridad de las líneas de vida y puntos de anclaje. Se deberá emitir, por empresa homologada, un certificado de revisión anual de las líneas de vida, dispositivos de seguridad y puntos de anclaje de las diferentes instalaciones y cubiertas de las instalaciones deportivas del PMD de acuerdo a la Norma UNE correspondiente para cada de estos elementos y dispositivos.



Junto con las certificaciones deberá adjuntarse una fotografía de la "etiqueta del fabricante" así como certificado que acredite que la documentación coincide exactamente con los elementos instalados.

4. RELACIÓN DE LÍNEAS DE VIDA Y PUNTOS DE ANCLAJE A CERTIFICAR

YOLDI-BALDA		
Nº LINEA	LONGITUD	TIPO
1	11 m.	VERTICAL
2	110 m.	HORIZONTAL
3	55 m.	HORIZONTAL
4	24 m.	HORIZONTAL
5	4 m.	VERTICAL
6	194 m.	HORIZONTAL
7		ANCLAJES
8	5 m.	VERTICAL
9	5 m.	VERTICAL
16	4 m.	VERTICAL
17	67 m.	HORIZONTAL
18-20		PUNTOS DE ANCLAJE
21-27		PUNTOS DE ANCLAJE
VELODROMO A. ELORZA		
Nº LINEA	LONGITUD	TIPO
1		VERTICAL
2		VERTICAL
3	114,50 m	HORIZONTAL
4	99,50 m.	HORIZONTAL
5	130 m.	HORIZONTAL
POLIDEPORTIVO ALZA		
Nº LINEA	LONGITUD	TIPO
1		VERTICAL
2	30 m.	HORIZONTAL
3	80 m.	HORIZONTAL
4	30 m.	HORIZONTAL
5	80 m.	HORIZONTAL
6-19		PUNTOS DE ANCLAJE
POLIDEPORTIVO BIDEBIETA		
Nº LINEA	LONGITUD	TIPO
1		VERTICAL
2	16 m.	HORIZONTAL
6	56 m.	HORIZONTAL
7		VERTICAL
8	14 m.	HORIZONTAL
9	45 m.	HORIZONTAL
11	12 m.	HORIZONTAL
12	30 m.	HORIZONTAL
24-30		PUNTOS DE ANCLAJE

IFK/CI
F O-
20005
42G
6456n
VIII
2010-
01



POLIDEPORTIVO EGIA		
Nº LINEA	LONGITUD	TIPO
1		VERTICAL
2		VERTICAL
3		VERTICAL
4	61	HORIZONTAL
6		VERTICAL
7		VERTICAL
8	107 m.	HORIZONTAL
9-13		PUNTOS DE ANCLAJE
14-20		PUNTOS DE ANCLAJE
FRONTON ALZA		
Nº LINEA	LONGITUD	TIPO
1	10 m.	VERTICAL
2	38 m.	HORIZONTAL
3-6		PUNTOS DE ANCLAJE
FRONTON IGELDO		
Nº LINEA	LONGITUD	TIPO
1	6 + 1 m.	VERTICAL
2	25 m.	HORIZONTAL
CANCAMO 1	-	-
CANCAMO 2	-	-
FRONTON ANTIGUO		
Nº LINEA	LONGITUD	TIPO
1	7 m.	VERTICAL
FRONTON AÑORGA TXIKI		
Nº LINEA	LONGITUD	TIPO
1	8 M.	HORIZONTAL
2	32 M.	HORIZONTAL
FRONTON BIDEBIETA		
Nº LINEA	LONGITUD	TIPO
1	9 M.	VERTICAL
2	15 M.	HORIZONTAL
3	40 M.	HORIZONTAL
4	15 M.	HORIZONTAL
5	15 M.	HORIZONTAL
6	15 M.	HORIZONTAL
7	15 M.	HORIZONTAL
8	15 M.	HORIZONTAL
9	15 M.	HORIZONTAL
FRONTON LAUTXIMENETA		
Nº LINEA	LONGITUD	TIPO
1	11 M.	VERTICAL
2	56 M.	HORIZONTAL
3	62 M.	HORIZONTAL
F.ATANO - P. J.A. GASCA - TRINKETE		

IFK/CI
F O-
20005
42G
6456n
VIII
2810-
01

Nº LINEA	LONGITUD	TIPO
1	5 M	VERTICAL
2	130 M	HORIZONTAL
3	4 + 1 m.	VERTICAL
4	40 M	HORIZONTAL
5	9 M.	VERTICAL
6-18		PUNTOS DE ANCLAJE
19-39		PUNTOS DE ANCLAJE
40-41		PUNTOS DE ANCLAJE
42		PUNTOS DE ANCLAJE
FRONTON INTXAURRONDO		
12 PUNTOS FIJOS DE ANCLAJE		
F. LOPETEGI (Loiola)		
Nº LINEA	LONGITUD	TIPO
1	28	HORIZONTAL
2		7CANCAMOS
FRONTON AMARA VIEJOFRONTON AMARA VIEJO		
Nº LINEA	LONGITUD	TIPO
1		VERTICAL
2	28 M.	HORIZONTAL
3	28 M.	HORIZONTAL
4	28 M.	HORIZONTAL
CC INTXAURRONDO		
Nº LINEA	LONGITUD	TIPO
1	48 M.	HORIZONTAL
ETXADI		
Nº LINEA	LONGITUD	TIPO
1	3 M.	VERTICAL
2	3 M.	VERTICAL
3	1,5 M.	VERTICAL
4	4 M.	VERTICAL
5	4 M.	VERTICAL
6	37 M.	HORIZONTAL
7	135 M.	HORIZONTAL
8	37 M.	HORIZONTAL
9	135 M.	HORIZONTAL
POLIDEPORTIVO BENTABERRI		
4-20		PUNTOS DE ANCLAJE
MINIESTADIO		
1-18		PUNTOS DE ANCLAJE

5. CONTROLES POR PARTE DEL PMD:

El PMD realizará los controles correspondientes sobre el cumplimiento del contrato. Además de las revisiones rutinarias que puedan realizar los responsables de las



instalaciones, se podrán realizar junto con el responsable que la empresa designe una visita de revisión del estado de las cubiertas de los diferentes edificios.

5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS CUBIERTAS, TERRAZAS Y DESCRIPCIÓN DEL ACCESO Y SUS MEDIDAS DE SEGURIDAD:

En el ANEXO I Se realiza una descripción de las cubiertas, en la que se especifican los materiales principales que las componen, los m² de cubierta, los metros de canalón de recogida de aguas, y la disponibilidad de líneas de vida y dispositivos de seguridad en los edificios que las tienen instaladas.

En el ANEXO II , se indican los posibles peligros de las cubiertas y su prevención mediante un estudio de seguridad y salud realizado por BPG.

En el ANEXO III se indica un modelo de ficha de revisión que se debe rellenar de acuerdo al pliego.

Donostia/San Sebastián, 17 de febrero de 2015

Jesús Ruiz de Mendoza Chávarri
Técnico de Zona


Donostia kirola
SAN SEBASTIÁN

IFK/CI
F.Q.
20005
42G
6456n
VIII
2010-
01